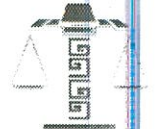




**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

“2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México.”



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**PROMOVENTE:** JESÚS HUBERT CARRERA PALÍ.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**TERCERO INTERESADO:** CÉSAR CUAUTEHTÉMOC SÁNCHEZ CABRERA, DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/RAP/35/2023**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por JESÚS HUBERT CARRERA PALÍ en contra del “ACUERDO JGE/089/2023 Y EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DENOMINADO “ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEC/Q/009/2023 EMITIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL DIVERSO JGE/081/2023 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2023 EMITIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL CUAL SE IMPONEN MEDIDAS CAUTELARES EN CONTRA DEL SUSCRITO” (*sic*). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un **acuerdo** el día de hoy **veintisiete de noviembre** de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas del día de hoy veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**RECURSO DE APELACIÓN.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/RAP/35/2023.

**PROMOVENTE:** JESÚS HUBERT CARRERA PALÍ.

**TERCERO INTERESADO:** CÉSAR  
CUAUTEHTÉMOC SÁNCHEZ CABRERA,  
DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "ACUERDO JGE/089/2023 Y  
EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DENOMINADO  
"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
CAMPECHE, POR EL QUE SE REALIZA  
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DENTRO  
DEL EXPEDIENTE IEEC/Q/009/2023 EMITIDO POR  
LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE Y EL DIVERSO  
JGE/081/2023 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL  
2023 EMITIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA  
JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL  
CUAL SE IMPONEN MEDIDAS CAUTELARES EN  
CONTRA DEL SUSCRITO" (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio número CJ/DGC/235/2023 signado por el Director de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche de fecha veintitrés de noviembre de la presente anualidad, con el asunto: "Se señala domicilio" (sic) recibido el día veinticuatro de noviembre del presente año, a las 11:12 horas. Conste.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Vista la cuenta que antecede, la magistrada presidenta de este tribunal electoral,  
**ACUERDA:**

**ÚNICO:** Se tiene por recibido el oficio número CJ/DGC/235/2023 signado por el Director de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche de fecha veintitrés de noviembre de la presente anualidad con el asunto: "Se señala domicilio" (*sic*), toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/RAP/35/2023 expediente en instrucción en la ponencia del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, tórnese para los trámites que correspondan.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA.**

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

  
**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**  
  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (27 de noviembre de 2023) entrego este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.